

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

93

**MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

D<sup>a</sup> RAQUEL MARÍA SORIANO YÁÑEZ-SEDEÑO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 27 de Madrid, HAGO SABER que:

En virtud de lo acordado en los autos número 874/2017, por no ser conocido el domicilio del demandado D. IVÁN MIGUEL PLAZA GARCIA, por resolución de esta fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la LEC, se ha acordado la publicación del presente edicto para llevar a efecto la diligencia de notificación del Auto de fecha 19/12/2017, que se encuentra a su disposición en la oficina judicial de este Juzgado.

Y, en virtud de lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la LEC expido la presente, para que sirva **de notificación en legal forma, a D. Iván Miguel Plaza García**, mediante su publicación en el Tablón de Edictos del Juzgado, expido y firmo la presente en Madrid, a 19 de Diciembre de 2017.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2017.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA**

(02/1.861/18)

